

GUÍA RÁPIDA DE LA PLATAFORMA DE DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

MÓDULO "FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS"

Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado Gobierno del Estado de Nuevo León



Información General

Número	de	Fecha de	Revisado por	Cambios Realizados	
Versid	on l	Revisión			
1.0	24-0	Octubre-2023	INAP	Creación del documento	

Contenido

Objetivo	3
Alcance	3
Usuario	3
FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS (FOSEGMUN)	4
1 Selección de Fondo	5
2 Crear un nuevo cálculo	6
3 Autorización de cálculo	8
4 Regresar un cálculo	10
5 Recalcular	11
5 - Consulta de estatus	12



Información General

Descripción del documento

El documento muestra una guía rápida del proceso de Gestión de Recursos del Estado, el cual tiene como objetivo el administrar todos los recursos que se reciben en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la optimización de los procesos de las áreas correspondientes.

Objetivo

Lograr que, mediante el presente manual, los usuarios de la Coordinación de Planeación Hacendaria puedan consultar los pasos a seguir para el registro de las distribuciones de recursos, así como el seguimiento correspondiente, para su asignación al área que vaya a continuar la atención hasta concluir con el registro de los pagos.

Alcance

Cumplir con los requerimientos de acuerdo a los procesos del área de Coordinación de Planeación Hacendaría para realizar el procesamiento de la información que le compete de acuerdo al flujo indicado en sus diagramas de proceso.

Usuario

Usuarios del área de Coordinación de Planeación Hacendaría de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado.



FONDO DE SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS (FOSEGMUN)



1.- Selección de Fondo

1.1- Presionaremos el siguiente botón para mostrar el menú principal



- 1.2.- Seleccionar la opción APORTACIONES ESTATALES la cual desplegara un submenú
- 1.3.- De las opciones del submenú elegiremos la opción "Fondos de Seguridad para los Municipios"



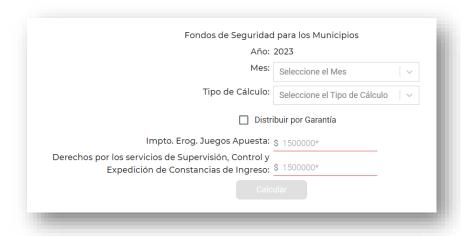


2.- Crear un nuevo cálculo

2.1.- En la siguiente ventana seleccionar el botón "Agregar Cálculo" para crear un nuevo registro.



2.2.- Seleccionar el "mes" a calcular, el "Tipo de Cálculo" (Mensual, Trimestral, etc.) y seleccionar si se distribuye por garantía



2.3.- Insertar los importes correspondientes al FONDO PARA SEGURIDAD PARA LOS MUNICIPIOS (se puede consultar en "aportaciones federales del ramo 33" en la tabla de las participaciones del mes actual)

El total a distribuir correspondiente al fondo de seguridad para los municipios es la suma del presupuesto de la ley de egresos + el impuesto por erogación de juegos con apuestas y sorteos.



CALCULO DE D	ISTRIBUCIÓN DEL F	ONDO PARA SEGUR ENERO 2022	IDAD PARA LOS M	UNICIPIOS	
Concepto Monto Total	PRESUPUESTO LEY DE EGRESOS 2022 60.454.935		35% de Impto. Erog. Juegos Apuesta 9,364,728		TOTAL 69,819,664
Monto a Distribuir de manera Equitativa Suma estatal	250,000 12.750,000		83,333 4,250,000		03,013,004
Diferencia 60% Distr. Área Metropolitana	47,704,935 28,622,961		5,114,728 3,068,837		
40% Distr. Área No Metropolitana	19,081,974		2,045,891		
MUNICIPIO	Distribución Equitativa	Distribución Población	Distribución Equitativa	Distribución Población	TOTAL

2.4.- Por último, presionar botón Calcular



2.5.- Se habrá creado un nuevo registro en la siguiente fila

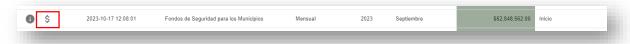


2.6.- Detalles de la fila

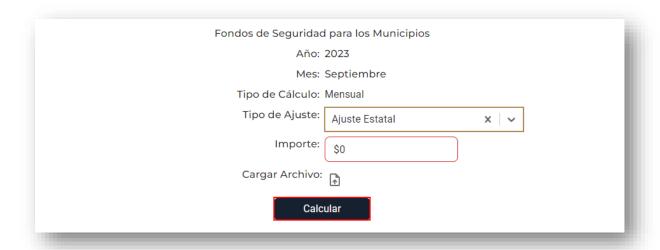
Campo	Descripción		
Acciones	Botones de Acción disponible para interacción con el registro de la fila seleccionada		
Fecha de Creación	Muestra Fecha y hora de creación del registro correspondiente a la fila		
Descripción	Descripción del Fondo		
Tipo de Cálculo	Tipo de distribución		
Año	Año referente de la distribución		
Mes	Mes referente de la distribución		
Total	Monto total correspondiente a la distribución del Fondo, Año y Mes		
Estatus	Estado actual del fondo dentro de la plataforma		



2.7.- En caso de exista algún error en el cálculo se puede generar un reajuste con el siguiente botón.



2.8.-Seguido se agregará el tipo ajuste, el importe, cargamos el archivo correspondiente para finalizas damos clic en calcular.



3.- Autorización de cálculo

3.1.- Para revisar los detalles del cálculo seleccionaremos el botón .



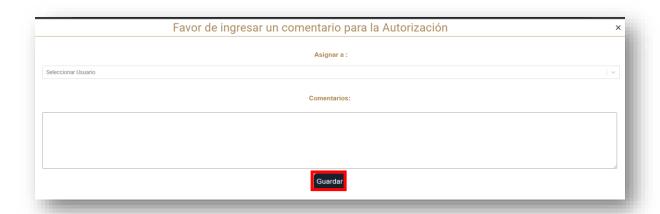




3.2.- Si el cálculo es correcto se puede enviar a Validación o Eliminar.



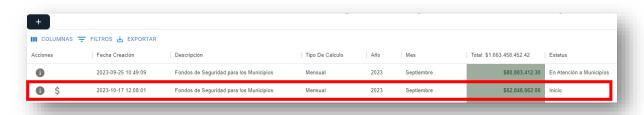
3.3.- Al autorizar el cálculo se debe agregar un comentario, éste mismo comentario, lo podrá visualizar el siguiente usuario configurado en el flujo de autorizaciones.





4.- Regresar un cálculo

4.1.- Una vez que el cálculo haya sido Autorizado por el Analista el Coordinador puede aprobar el cálculo para que avance a la siguiente Área o rechazarlo para regresarlo al Analista y pueda realizar modificaciones.



4.2.- Para regresar el cálculo se usa el botón "Regresar a Analista"





4.3.- Al regresar el cálculo es necesario dejar un comentario para el analista.



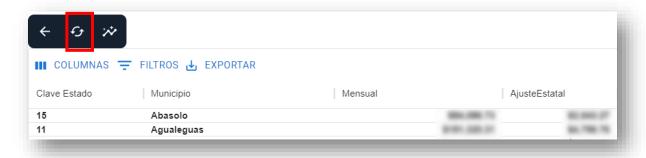


5.- Recalcular

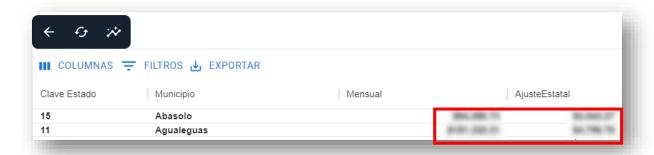
5.1.- Si se requiere realizar un nuevo cálculo por el cambio de alguna variable pulse el siguiente botón.



5.2.- Pulsamos "Recalcular" para generar un nuevo cálculo.



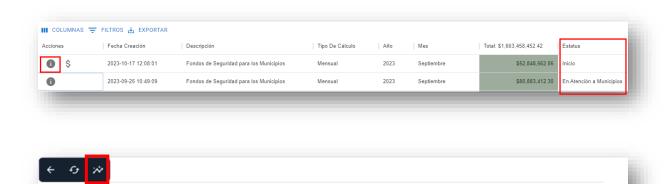
5.3.- Los montos cambiaran.





5.- Consulta de estatus

5.1.- El estatus actual del cálculo aparece en la columna final "Estatus" o entrando a detalle del cálculo y presionando el botón de trazabilidad.



AjusteEstatal

Total: \$102,87

\$0.00

\$0.00

\$0.00

Mensual

III COLUMNAS \mp FILTROS 🕁 EXPORTAR Municipio

> Abasolo Agualeguas

Los Aldamas

Clave Estado

12

